



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-011-2012-00062-00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ANA MATILDE JIMENEZ VIDES
DEMANDADO:	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
FECHA DE LA SENTENCIA:	TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2022
VENCE:	5:00 PM DEL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2022

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO